

PROCESOS DE FRAGMENTACIÓN SOCIO-ESPACIAL Y POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL DISTRITO OESTE DE LA CIUDAD DE ROSARIO

Oscar Bragos

Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño – Universidad Nacional de Rosario

oscarbragos@express.com.ar

Resumen

La presentación corresponde a un avance de un trabajo en curso que se encuadra en los proyectos de investigación “Políticas Urbanas y fragmentación socio-espacial. Un nuevo modelo de ciudad en el Área Metropolitana de Rosario” (PICT 1534 – ANPCyT) y “La construcción del Frente Territorial en Rosario” que cuenta con subsidios de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de Rosario (Proyecto A19 – SCyT - UNR). El trabajo consiste en una indagación sobre los efectos concretos de las políticas urbanas en el proceso de construcción / transformación de la ciudad. Un trabajo que se formula a partir de una constatación empírica: la profundización de las diferencias crecientes entre los distintos sectores urbanos que conforman la ciudad en cuanto a la cantidad y calidad de sus espacios públicos, la dotación de servicios infraestructurales y urbanos en general y la valorización del suelo urbano. Una profundización de diferencias que territorialmente adquiere la forma –en la ciudad y en el ámbito metropolitano– de un archipiélago constituido por islas de diferente carácter que se organizan según una trama pre-existente y según nuevos vínculos recientemente construidos. En esta oportunidad se indaga acerca de la incidencia de las políticas urbanas en la configuración de una porción significativa del Distrito Oeste de la ciudad.

El análisis se centra en las particularidades de la articulación entre distintas políticas que, en principio, resultan concurrentes en la misma porción del territorio: la obra pública, la vivienda pública, la asistencia social, el desarrollo socio-económico. El peso y los acentos con los cuales las distintas políticas se ponen en práctica van determinando el modo en el cual se configuran los distintos sectores de la ciudad, en este caso de aquellos sectores donde vive la población de menos recursos y, por lo tanto, la que presenta condiciones de mayor vulnerabilidad.

Palabras claves: proceso de urbanización – políticas públicas – vivienda pública – fragmentación socio-espacial

La pobreza, el carácter distintivo del Distrito Oeste

Introducción

La polarización en el proceso de urbanización reciente que se observa en Rosario y su área metropolitana es el resultado de un proceso complejo donde se conjugan distintos factores, entre ellos, la pauperización progresiva de amplios sectores de la población, las tendencias locacionales del movimiento migratorio (inmigración y migración intermetropolitana), la ausencia de políticas específicas respecto de la tierra urbana, las particularidades de las políticas de vivienda, las tendencias de concentración del capital inmobiliario y las inversiones en obra pública.

Esta polarización adquiere rasgos de segregación (social y funcional) del espacio urbano; segregación entendida como “divisiones en el tejido social y el debilitamiento e incluso desaparición de lazos sociales entre los diversos grupos socioeconómicos, como así también una escasa movilidad social” (ROITMAN, 2003). Y también de fragmentación, con la creación de espacios herméticamente cerrados que establecen relaciones asimétricas entre los sectores donde reside la población de altos ingresos y aquellos donde reside la población de más bajos ingresos o excluida de toda actividad formal. Fragmentación social del espacio urbano entendida como aislamiento, exclusión, separación y “archipelización”.

Este trabajo, aún en curso, sobre la formación de estos enclaves de exclusión (en este caso, de la población de más bajos recursos) en el Distrito Oeste de Rosario pretende indagar fundamentalmente en el rol que cumplen las políticas públicas (urbanas, sociales) en el proceso de construcción de la ciudad. Para ello se recurre a información oficial (vivienda pública, obra pública) y a entrevistas con integrantes de los equipos técnicos que llevan adelante la puesta en práctica de políticas sociales en el mismo territorio del distrito.

El Distrito Oeste en la ciudad

El Distrito Oeste es el segundo distrito de la ciudad en cuanto a la superficie que ocupa (40,42 km²), si bien la mayor parte de ella permanece aún como suelo rural; sólo una tercera parte de su superficie se encuentra dentro de las áreas urbanizadas (13,03 km²). En el año 2001 contaba con 125.387 habitantes (el 13,78 % de la cantidad de habitantes de Rosario). Desde el punto de vista demográfico, el Distrito Oeste se distingue por ser el distrito de la ciudad que cuenta con el mayor porcentaje de “población joven”, registrándose en él la tasa bruta de natalidad más alta de la ciudad –el 21,8– mientras que la tasa de la ciudad para el año 2010 fue de 16,98. (OBSERVATORIO SOCIAL, 2010).

La situación económica y social del Distrito Oeste está signada por un fuerte desequilibrio e inequidad. Según datos del Observatorio Social de la Municipalidad de Rosario, el porcentaje

de hogares con privación de recursos corrientes y patrimoniales, hacia el año 2001 era la mayor de la ciudad: el 18,77% de la población padecía estas condiciones.¹

Con relación a los otros distritos de la ciudad, el Distrito Oeste presenta los valores más negativos referidos a cuestiones socio-demográficas. Estos son:

- Mortalidad Infantil: 15,32%.
- NBI: 21.06%.
- Hacinamiento: 7,61%.
- Viviendas precarias: 22,67%.
- Analfabetismo: 3,34%.

Otras situaciones que se registran en el Distrito Oeste dan cuenta de la situación de la vulnerabilidad en la que se encuentra gran parte de su población. Existe un importante porcentaje de trabajadores que enfrentan situaciones de fragilidad vinculadas a sus condiciones laborales. Si bien los datos disponibles por distrito son refieren al Censo 2001, constituyen aspectos importantes para caracterizar esa realidad. De esta manera, es en el Distrito Oeste donde se manifiestan los mayores porcentajes de obreros y empleados que no realizan aportes jubilatorios (34,64%), así como los mayores porcentajes de trabajadores por cuenta propia que tampoco realizan estos aportes (81,16%). En materia de cobertura de salud, hacia el mismo año, el porcentaje de personas ocupadas que no la poseen alcanza el 43,55 %; registrando en este caso también los valores más altos de la ciudad.

Los datos consignados dan cuenta que el Distrito Oeste constituye un territorio desfavorecido con relación al resto de la ciudad ya que resultan ser los más adversos de la ciudad en cuanto a vulnerabilidad y condiciones de vida.

La configuración de enclaves de pobreza en el interior del Distrito Oeste

El distrito Oeste se ubica en el cuadrante suroeste del borde de la ciudad con el área rural.

Grandes infraestructuras de la conectividad regional seccionan y fragmentan su territorio: en

¹ El Índice de Privación Material de los Hogares (IPMH) es una variable que identifica a los hogares según su situación respecto a la privación material en cuanto a dos dimensiones: recursos corrientes y patrimoniales. La dimensión patrimonial se mide a través del indicador de Condiciones Habitacionales, que establece que los hogares que habitan en una vivienda con pisos o techos de materiales insuficientes o sin inodoro con descarga de agua presentan privación patrimonial. La dimensión de recursos corrientes se mide a través del Indicador de Capacidad Económica, mediante el cual se determina si los hogares cuentan con ingresos que le permitan adquirir los bienes y servicios básicos para su subsistencia. Este indicador se construye a partir de la relación entre la cantidad de ocupados y/o jubilados del hogar y la cantidad total de sus integrantes. En dicho cálculo se consideran algunas características de los integrantes del hogar, tales como, los años de escolaridad formal aprobados, el sexo, la edad y el lugar de residencia. La combinación de estas dimensiones define cuatro grupos de hogares: sin ningún tipo de privación, con privación sólo de recursos corrientes, con privación sólo patrimonial y con privación convergente (cuando se presentan ambas privaciones simultáneamente).

sentido norte sur, se encuentra atravesado por la Avenida de Circunvalación definiendo dos áreas claramente diferentes (un área completamente urbanizada hacia el este y un área menos urbanizada, predominantemente rural, hacia el oeste); en dirección este – oeste, lo atraviesa diagonalmente la Avenida Presidente Perón (ex Avenida Godoy), continuación en el área urbana de la Ruta Provincial N° 33 que vincula a Rosario con localidades del sudoeste provincial y que, que con el tiempo, se convirtió en una de las cuñas industriales más importantes del territorio rosarino.² Por su lado, los trazados del ex FCGBM contienen la expansión de las áreas urbanizadas hacia el oeste y hacia el sur, mientras que el trazado del ex FCGMB (la “troncal ferroviaria”) configura gran parte de su límite este. Sobre este último se sucede una serie de asentamientos irregulares, siendo el de Villa Banana, por su extensión, el más importante de ellos y el más importante de la ciudad.

El Distrito Oeste es uno de los distritos de la ciudad de más reciente urbanización. Coexisten en él cinco particularidades (en cuanto a su organización físico–funcional) que lo distinguen claramente del resto de los distritos de la ciudad:

- extensas áreas destinadas a la actividad rural o vacantes de uso (las dos terceras partes de su superficie total);
- presencia significativa de asentamientos irregulares (42 de los 90 asentamientos irregulares de la ciudad);
- concentración de barrios de vivienda pública (conjuntos de vivienda individual y colectiva);
- uso industrial dominante en los principales ejes de comunicación; y
- crecimiento significativo de basurales a cielo abierto.

Una primera aproximación al reconocimiento de la organización físico-funcional del distrito, señala la existencia de cuatro grandes sub-zonas en su interior, definidas a partir del trazado de las grandes vías de comunicación regional y de acuerdo con los distintos niveles de ocupación que actualmente presentan:

Sub-zona 1: corresponde al norte del distrito, entre Avenida Pellegrini y su continuación en la Autopista Rosario – Córdoba y, al sur, el par Avenida Presidente Perón (ex Godoy) – Bulevar Seguí. Esta sub-zona, prácticamente rural en toda su extensión hacia 1930, se organiza en torno de grandes equipamientos urbanos (Cementerio La Piedad, Cementerio Israelita, Nuevo Cementerio Israelita), de los loteos que dan origen a uno de los barrios más antiguos de la ciudad (el Barrio Godoy) y de los establecimientos industriales que se ubicaron a lo largo de

² Acerca de los procesos de conformación de las áreas y ejes industriales en Rosario, véase: BRAGOS, O. et al. (2011; 2012)

la entonces Avenida Godoy. Dos áreas internas se reconocen en ella a ambos lados de la Avenida de Circunvalación y que se distinguen, hacia el oeste, por la presencia significativa de áreas rurales donde luego se fueron desarrollando barrios populares con bajos niveles de consolidación y, más recientemente, conjuntos de vivienda pública y asentamientos irregulares y, hacia el este, por conformar una planta totalmente urbanizada, con niveles de consolidación más elevados que los que presenta la anterior.

Sub-zona 2: también en el norte del distrito, a continuación de la anterior y a partir de la “troncal ferroviaria”, entre Avenida Pellegrini y calle Amenábar. También se reconocen en esta sub-zona dos áreas interiores, a ambos lados del Bulevar Avellaneda: hacia el oeste, el sector de más reciente formación, gran parte de cuya superficie estuvo afectada a la construcción de la terminal única de pasajeros de acuerdo con un plan de reestructuración del sistema ferroviario (obra que nunca llegó a ejecutarse), motivo por el cual se expropió una considerable superficie que permaneció vacante de uso durante mucho tiempo y en parte ocupada por asentamientos irregulares y que, recientemente, se destinó a la construcción de vivienda pública;³ hacia el este, el sector más antiguo y consolidado de todo el distrito, continuidad de la expansión del tejido urbano de los barrios que rodean el área central de la ciudad.

Sub-zona 3: al sur de Bulevar Seguí y al este de Avenida de Circunvalación, de reciente formación y cuya extensión urbana se encuentra contenida hacia el sur por la zona de vías del ex FCGBM, se distingue por la concentración de asentamientos irregulares y de barrios de baja densidad de vivienda pública.

Sub-zona 4: al sur de Avenida Presidente Perón y al oeste de Avenida de Circunvalación, de carácter rural salvo el sector industrial que se desarrolló históricamente a lo largo de la Avenida Presidente Perón y que hoy ya se expande hacia el sur y a ambos lados de la Avenida de Circunvalación.

Dentro del Distrito Oeste se distinguen al menos tres grandes enclaves o bolsones de pobreza que se fueron conformando como tales en los últimos veinte años a partir del establecimiento y crecimiento de asentamientos irregulares y de la construcción de barrios de vivienda pública, en general destinados a población relocalizada de otros asentamientos irregulares de la ciudad. Estos enclaves se recortan claramente en el territorio por estar ubicados en sitios de

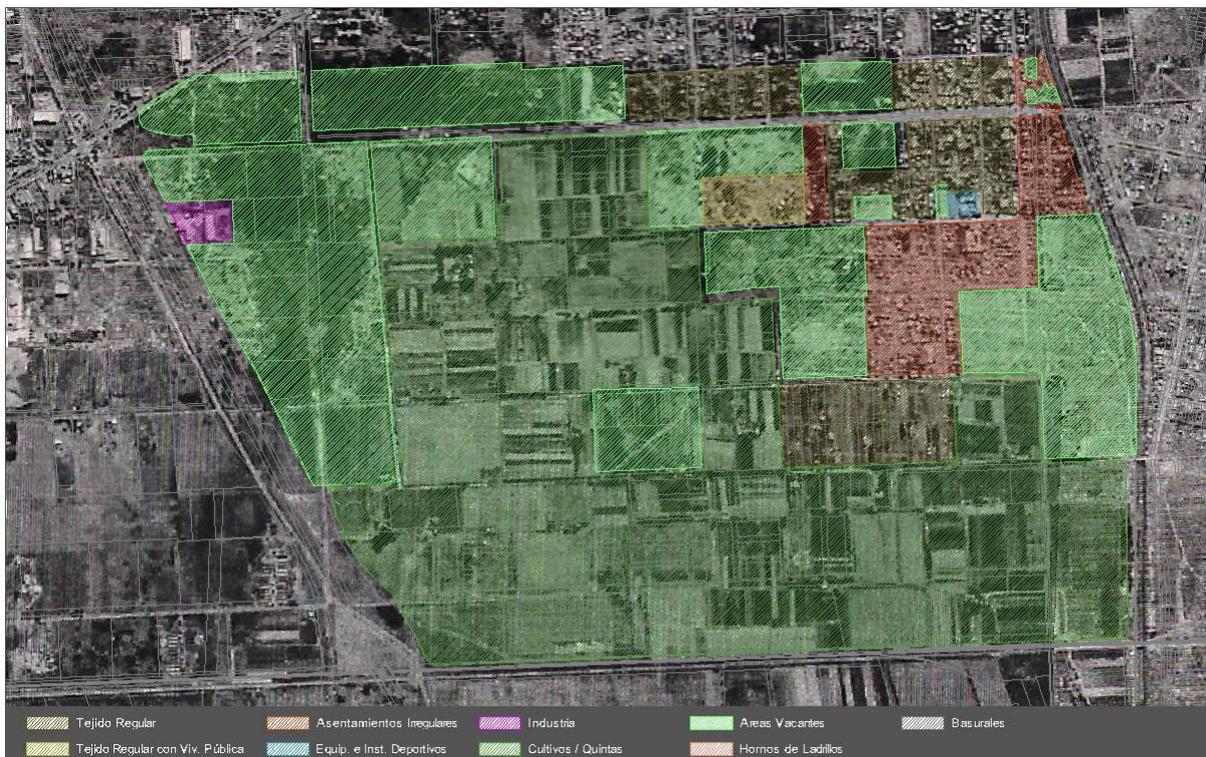
³ Se trata del sector de la ciudad que, en el Plan Regulador Rosario de 1968, se destina a la construcción de la Estación Terminal Única de Pasajeros (ferroviaria y automotor) ubicada sobre el trazado ferroviario norte - sur conocido por el nombre de la “troncal ferroviaria”. El Plan consideraba a dicha porción del territorio de la ciudad como uno de los nuevos centros urbanos (área destinada a “centro urbano de transporte”) y que, de acuerdo con ello, el posterior Código Urbano calificó como “distrito reserva”.

escasa conectividad o por estar contenidos (y encerrados) por grandes vías de comunicación, situación que refuerza su condición de *ghettos*, tal como pueden ser también visualizados. Dos de ellos se encuentran al oeste de la Avenida de Circunvalación y el tercero al sur de Bulevar Seguí y al este de la Avenida de Circunvalación.

El enclave norte se encuentra al oeste de la Avenida de Circunvalación y al sur del inicio de la Autopista Rosario – Córdoba, seccionado en dos por una diagonal ferroviaria (FCGBM). Comprende asentamientos irregulares (El Eucaliptal) y barrios de vivienda pública (Santa Clara y Santa Lucía) y se encuentra rodeado por áreas de carácter rural (cultivadas y vacantes). Se trata de uno de los sectores más desarticulados del distrito con un muy bajo nivel de conectividad con el resto de la ciudad.

El enclave oeste se ubica también al oeste de la Avenida de Circunvalación, al norte del trazado fundacional de Barrio Godoy y al sur de la reciente prolongación de Bulevar 27 de Febrero. Conviven en él zonas de quintas, asentamientos irregulares (La Palmera) y barrios de vivienda pública (Policial, Sector 4, San Francisquito). Un sector del distrito también con escasa conexión con el resto de la ciudad.

GRÁFICO N° 1: ENCLAVE SUR EN EL DISTRITO OESTE. ESTADO DE SITUACIÓN 1980



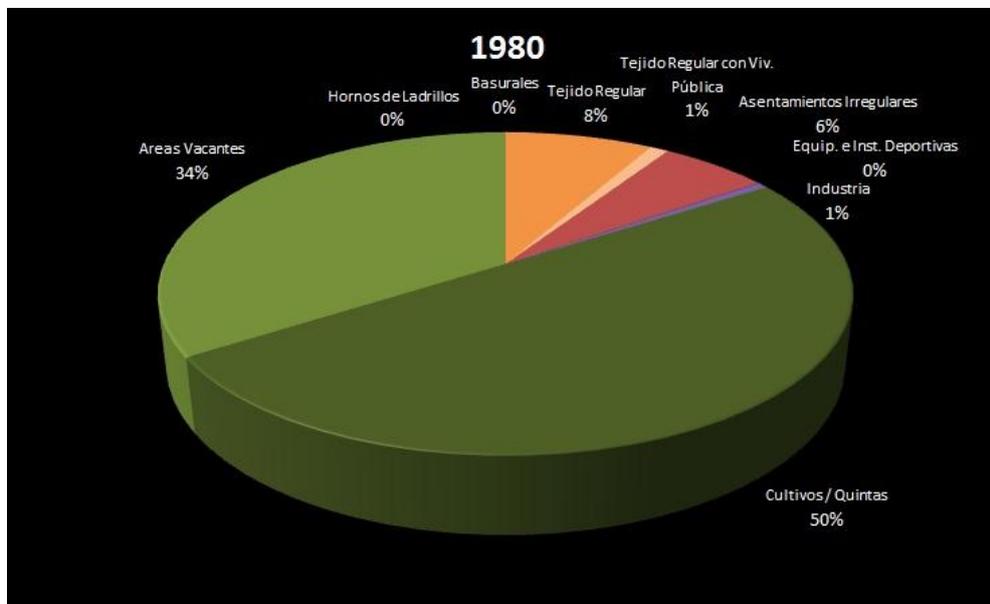
FUENTE: elaboración propia. Fotografía aérea II Brigada Aérea Paraná.

El enclave sur, el más extenso de los tres, se ubica al sur de Bulevar Seguí (cuyo trazado y pavimento se completó en estas dos últimas décadas) y se encuentra completamente cercado, hacia el este, sur y oeste, por trazados ferroviarios y la Avenida de Circunvalación. Se ubican

en él grandes asentamientos irregulares (Vía Honda, Los Humitos), numerosos conjuntos de vivienda pública (Barrios Sector 5, Sector 7, Hipotecario, Libertad, 3 de Febrero, La Lagunita, entre otros) y áreas de quintas.

El registro de las transformaciones registradas en este último (aproximadamente unas trescientas hectáreas que conforman el área urbanizada de la sub-zona 3) da cuenta del modo en que se fue configurando este enclave o *ghetto*. Hacia 1980, este sector de la ciudad permanecía prácticamente en su totalidad en condición de área rural. El 85 % del suelo estaba ocupado por cultivos y quintas y, en menor medida, eran tierras sin ningún tipo de explotación. La ocupación más significativa del 15 % restante correspondía a porciones del tejido regular de la ciudad (8 %) y a asentamientos irregulares (7 %).

GRÁFICO N° 2: ENCLAVE SUR EN EL DISTRITO OESTE. USOS DEL SUELO 1980

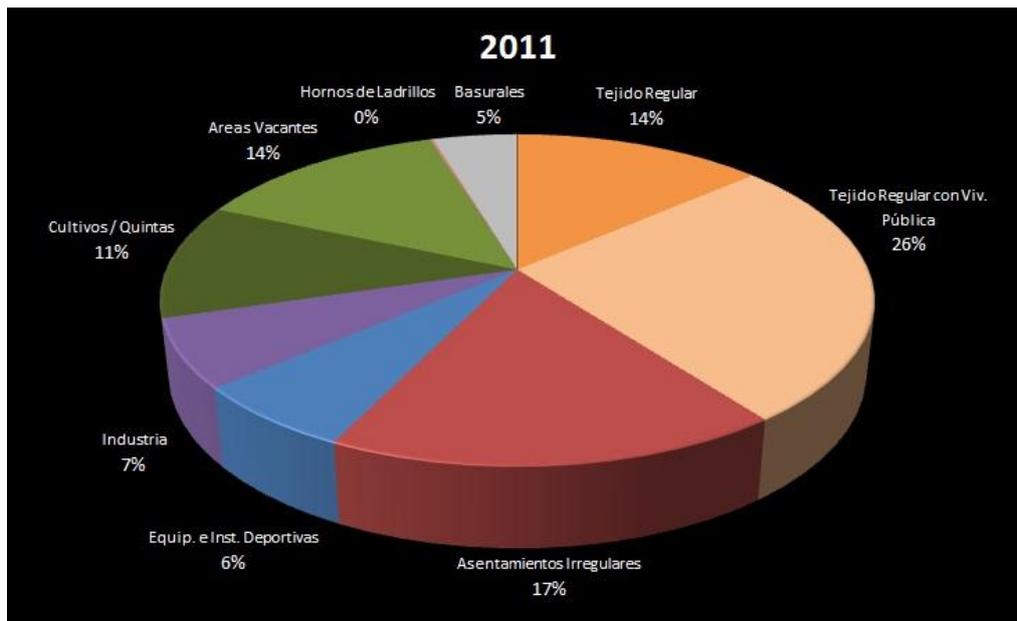


FUENTE: elaboración propia.

Una década y media después, en 1994, el uso rural mantenía aun su condición de uso dominante: el 62 % del suelo correspondía a quintas y a áreas sin explotación, si bien decrece el suelo ocupado por quintas o cultivos en general (en 1980 representaba las tres quintas partes del suelo rural, mientras que en 1994 no alcanzaba a la mitad del mismo). El sector urbanizado estaba ocupado fundamentalmente por la expansión del tejido regular (14 %), la construcción de nuevos barrios de vivienda pública (12 %) y asentamientos irregulares (4 %). En los últimos tres lustros (2011) sigue avanzando la urbanización y, también, el deterioro ambiental. El suelo rural ya representa sólo el 25 % del total (siendo el destinado a cultivos menos de la mitad y el resto sin explotación). Por su lado, el 75 % del suelo urbanizado corresponde mayoritariamente al crecimiento de los barrios de vivienda pública (que llega a ocupar el 25 % del suelo) y de los asentamientos irregulares (17 % del suelo ocupado). El

tejido regular permanece estable (14 %), mientras que aparecen focos de contaminación ambiental (5 % de la superficie total está ocupada por basurales clandestinos).

GRÁFICO N° 3: ENCLAVE SUR EN EL DISTRITO OESTE. USOS DEL SUELO 2011



FUENTE: elaboración propia.

La situación habitacional y social en el Distrito Oeste

El Distrito Oeste es el sitio de la ciudad elegido para la reubicación de población residente de asentamientos irregulares de otros distritos. Esta situación se observa claramente en la porción del territorio identificada como el enclave sur, donde se registran sólo dos modalidades de viviendas: barrios de vivienda pública (Servicio Público de la Vivienda y Dirección Provincial de la Vivienda y Urbanismo) y asentamientos irregulares. En este sector de la ciudad se relocalizaron personas provenientes de distintos asentamientos irregulares ubicados en los Barrios Empalme Graneros (Distrito Noroeste), Ludueña (Distritos Noreste y Norte) y Villa Corrientes (o La Lata) y Las Flores (Distrito Sur).

El registro de viviendas públicas construidas en este sector del Distrito Oeste, tanto por el gobierno municipal como por el gobierno provincial, da cuenta que sólo el 17,7 % del total de las viviendas construidas tuvo como destinatarios a habitantes de los barrios del Distrito. El resto corresponde a población que residía, en forma precaria, en otros lugares de la ciudad: la comunidad Qom (17,5 % de las viviendas) del Distrito Norte donde se encuentra ubicado un

asentamiento irregular con población de esa comunidad que emigró del Chaco; de otros asentamientos de la ciudad donde se desarrollaron obras del Programa Rosario Hábitat y obras viales (en su mayoría correspondiente a las calles colectoras de la Avenida de Circunvalación) que determinaron la necesidad de la relocalización (48,6 %) y, también, de otros asentamientos que se trasladan al distrito por diferentes motivos (16,2 %).

CUADRO N° 1: VIVIENDA PÚBLICA EN EL ENCLAVE SUR DEL DISTRITO OESTE

Ubicación	Fecha	Destinatarios	Viviendas	Tipología
Magallanes y Calle 1819	1991	Comunidad Qom	40	núcleo básico
Magallanes y Maradona	1993	Comunidad Qom	48	núcleo básico
Maradona y Campbell	1995	Comunidad Qom	104	núcleo básico
Campbell y Calle 1819	1996	Comunidad Qom	48	núcleo básico
Calle 1819 y Magallanes	1998	Comunidad Qom	31	núcleo básico
Calle 1819 y Magallanes	1999	Comunidad Qom	29	núcleo básico
Maradona y Espinillo	1995	Comunidad Qom	60	núcleo básico
Espinillo y Calle 1819	1996	Comunidad Qom	12	núcleo básico
Pcias. Unidas y Bv. Seguí	1995	Afectados apertura calles	28	núcleo básico
Liniers y Saavedra	1998	Residentes del lugar	26	Duplex
Espinillo y Dr Riva	1998	Residentes del lugar	104	Duplex
Rouillon y Dr Maradona	1996	Afectados apertura calles	30	planta baja
Rouillon y Dr Maradona	1997	Afectados apertura calles	36	planta baja
Rouillon y Dr Maradona	1999	Asentamientos de la ciudad	25	planta baja
Calle 1815 y Tnte. Agneta	1999	Afectados apertura calles	56	núcleo básico
Tnte. Agneta y Maradona	1999	Asentamientos de la ciudad	16	núcleo básico
Liniers y Maradona	2000	Afectados apertura calles	30	núcleo básico
Pasaje 3 y Maradona	2000	Afectados apertura calles	16	núcleo básico
Pcias. Unidas y Bv. Seguí	2004	Asentamientos de la ciudad	320	núcleo básico
Manzanas 319 a 329	2004	Asentamientos de la ciudad	445	planta baja
Rouillon y Calle 1807	2004	Asentamientos de la ciudad	81	planta baja
Secc 18 - S/M 78	2001	Residentes del lugar	182	
Secc 18 - S/M 77 S/D2	2001	Asentamientos de la ciudad	122	
	1999	Asentamientos de la ciudad	52	
Secc 18 S/M G. 180-124	2000	Asentamientos de la ciudad	122	
Legarza y Liniers	2000	Residentes del lugar	64	

FUENTE: GAMBA, F. (2011).

Son varios los problemas sociales que se registran en este sector del distrito: escasa integración entre los distintos grupos barriales, informalidad y falta de pago, fragilidad socio-ambiental, economías delictivas, inseguridad, entre otras, tal como se desprende de las entrevistas realizadas.

Integración

El hecho que la mayor parte de la vivienda pública construida esté destinada a población proveniente de otros lugares de la ciudad crea molestar entre los habitantes más antiguos que viven en asentamientos irregulares desde hace varios años y que ven construir nuevas viviendas en su entorno para ser destinadas a habitantes de otros sectores. Esta situación genera problemas de integración entre los vecinos del sector. La resistencia de los habitantes

del barrio a los recién llegados ha generado tensiones pero sin llegar a expresarse en forma violenta o que culminen en enfrentamientos entre grupos opuestos. Esto se ha visto en particular entre los vecinos del asentamiento Vía Honda y los nuevos habitantes del cercano barrio del SPV (Servicio Público de la Vivienda).

Con relación al llamado “Barrio Toba” de la comunidad Qom, la situación es diferente y aún se registra un rechazo a la presencia de los miembros de esa comunidad en el lugar, a pesar de que se trata uno de los primeros barrios en ser construidos. Tal como se manifiesta en una entrevista, un ejemplo de esto lo da el hecho de que los vecinos que concurrían al CTR N° 22, cuando este dejó de funcionar, se dirigieron mayoritariamente al CTR N° 20 y no al más cercano (el CTR N° 8) ya que a este concurrían los vecinos del “Barrio Toba”.⁴

Informalidad

La movilidad que se observa en los destinatarios de la vivienda pública poco ayuda a la integración de la población de los distintos barrios. Al respecto, se estima que el porcentaje de movilidad en las viviendas del SPV se encuentra en torno de un 20%. Dos proyectos desarrollados por el SPV resultaron un fracaso al respecto: el nuevo barrio destinado a los vecinos del Barrio El Mangrullo, sobre el Paraná, que fue abandonado por la mayoría de los nuevos residentes, ya que su principal fuente de ingresos es la pesca. El otro caso es la relocalización del barrio Las Flores, donde a los tres meses de ocupadas las viviendas ya se habían vendido prácticamente todas.

El intenso recambio de ocupantes (o informalidad de la ocupación) de las viviendas construidas por el estado es un aspecto preocupante, ya que se registran numerosos casos de venta / alquiler / ocupación irregular o informal, ya sea porque se venden las viviendas antes de concluir los pagos de las cuotas de los primeros adjudicatarios, o porque hay personas que especulan con la compra de las mismas.

Otro de los problemas más importantes vinculado con los adjudicatarios de vivienda pública, tal como se desprende de las entrevistas realizadas, es la morosidad en el pago de las cuotas, que representa un 70% de los casos. Una de las causas más fuertes del incumplimiento podría residir en el hecho de que las viviendas son entregadas por el Estado: “como es del Estado no pagan”. Por otro lado, gran parte de las viviendas está sobreocupada, en condiciones de hacinamiento; en muchos casos cohabitan dos grupos familiares (padres, hijos, nuera y nietos).

⁴ En el subtítulo “Presencia institucional en el Distrito Oeste” se indica el rol que cumplen los CTRs, Centros Territoriales de Referencia.

En general, los ocupantes, se encuentran laboralmente incorporados, regular o irregularmente, a la actividad de la construcción y de la industria. Muchos desarrollan actividades comerciales en las mismas viviendas, no siempre declaradas como tales (despensas, kioscos).

Fragilidad socio-ambiental

En el Distrito Oeste se registra el mayor número de personas que se dedican a la actividad del “cirujeo”. Hacia 2004 se registraban en el distrito 633 trabajadores de la basura, estimándose que unas 3.200 personas dependían de este tipo de trabajo. El 100% de los trabajadores involucrados en esta actividad lo realiza con la familia ampliada (en un 60%, lo hace sólo). El producto de la recolección se deposita en basurales clandestinos próximos al lugar de residencia, creando focos de contaminación muy peligrosos para la salud de la población. Se considera que el 99 % de las personas dedicadas a esta actividad son analfabetos funcionales. (G&F ASOCIADOS, 2004). Se está frente a una situación que a las claras habla que no se trata sólo de una cuestión de inserción laboral, sino que se está frente a una situación de fragilidad socio-ambiental muy compleja para resolver.

Economías delictivas

Desde los Centros de Salud del Distrito se percibe un recrudecimiento de las problemáticas de violencia y adicciones. Es decir, se trata de temas que siempre estuvieron presentes, pero que en los últimos tiempos se vuelve cada vez más visible adquiriendo niveles de criticidad muy altos. Los casos de violencia son más frecuentes y más graves, así como los casos de adicciones y episodios de sobredosis. El presupuesto participativo de alguna manera oficia de “termómetro de las demandas sociales” y allí aparece bien claro la preocupación de los vecinos sobre estas cuestiones. Por ejemplo, los vecinos pidieron una capacitación específica de los equipos de los centros de salud para la atención de personas con crisis de sobredosis. Por su lado, en algunos CTRs se manifiesta una seria preocupación con respecto a la complejidad que adquiere la cuestión social en el distrito. Se entiende que ciertos elementos estructurales como la precariedad de las viviendas y la infraestructura de los asentamientos facilita la instauración de conductas a la territorialización de bandas y redes de economías delictivas que utilizan los laberínticos caminos de los asentamientos como guarida. También se manifiesta que con relación a los hechos delictivos y el consumo de estupefacientes se ven situaciones con jóvenes que se han intensificado en los últimos años: “se observan chicos cada vez más jóvenes con muertes cada vez más violentas, que tienen que ver con organizaciones mafiosas. Históricamente ha habido un horario, el horario institucional –

estatal, en el que no solían suceder hechos delictivos y estos aparecían generalmente cuando la institución no funcionaba. Los chicos se cuidaban más de tener determinadas conductas. Actualmente estas situaciones se producen en plena luz del día. Por ejemplo, frente al CTR se observan chicos consumiendo en la calle desde temprano. Hay un desdibujamiento de la autoridad de las instituciones estatales.”

Distribución del presupuesto municipal de obras públicas

Para el desarrollo de esta parte del trabajo se consideró la presentación anual del presupuesto de obras públicas que el Departamento Ejecutivo eleva al Concejo Municipal a los efectos de su aprobación. El estudio se basa en el presupuesto aprobado por el Concejo Municipal y no en el efectivamente ejecutado por el Departamento Ejecutivo luego de su aprobación y comprende las distintas administraciones municipales desde 1984 a la fecha.⁵

Se parte de una clasificación de los proyectos de las obras públicas propuestas según su naturaleza: espacios públicos (grandes parques urbanos, plazas y paseos); obras de arquitectura (edificios de la administración, cultura, salud y acción social); obras de infraestructura (desagües pluviales; red de gas); vialidad (apertura de nuevas calles, pavimentos).

En relación con estos proyectos, se analizan los montos correspondientes a cada tipo y el valor que representan en la totalidad de las obras propuestas para ser ejecutadas por el municipio. El análisis centra su interés en las siguientes cuestiones: la distribución geográfica de los proyectos y de la inversión (considerando la relación entre el Distrito Oeste con la ciudad en su totalidad y la distribución interna en el distrito, subdividido en las cuatro subzonas antes indicadas); la distribución geográfica de la inversión, de acuerdo con la modalidad precedente.

Del análisis de las tendencias locacionales del presupuesto municipal de obras públicas en el Distrito Oeste se desprende lo siguiente:

El Distrito Oeste tuvo un crecimiento ascendente en lo que respecta a los montos aprobados para la ejecución de proyectos de obras públicas, partiendo del 0,4 % del monto total como promedio de los primeros seis años de gestión democrática de la ciudad (1984 – 1989, Intendencia Horacio Usandizaga – UCR) hasta llegar al 29,3 % en el período 2000 – 2003 (segunda Intendencia Hermes Binner – PS en el FPCyS). De ocupar el último lugar entre los seis distritos se posiciona, ya en el nuevo milenio, en el primer lugar. A partir de entonces comienza nuevamente a descender al cuarto lugar en el último período (2008 – 2011, segunda

⁵ En un trabajo anterior se presentan las tendencias locacionales del presupuesto destinado a la ejecución de obras públicas en los seis distritos de la ciudad. Al respecto, véase: BRAGOS (2010).

Intendencia Miguel Lifschitz – PS en el FPCyS) consiguiendo reunir sólo el 14,5 % del monto total aprobado.

La posición destacada que el Distrito Oeste alcanza en los períodos 1996 – 1999 (el segundo lugar con el 21,8 % del total destinado a obras públicas) y 2000 – 2003 (el primer lugar con el 29,3 %) se debe fundamentalmente a los montos destinados para la construcción del Centro Municipal de Distrito (CMD) Oeste y del Nuevo Hospital de Emergencias Clemente Álvarez (HECA). El CMD Oeste fue el primer edificio construido especialmente para albergar a las oficinas municipales de acuerdo con el Programa de Modernización y Descentralización Municipal puesto en marcha por la administración municipal y el sitio elegido para su emplazamiento fue el corazón de uno de los sectores más degradados de la ciudad: el asentamiento conocido por el nombre de Villa Banana. Por su lado, el HECA se trata de una obra destinada a toda la ciudad (e incluso localidades cercanas) que se encuentra en el extremo noreste del distrito, el sector más consolidado y más alejado de los sitios más vulnerables y degradados. Estos dos períodos corresponden a las dos Intendencias de Hermes Binner – PS en el FPCyS).

La sub-zona 2, que es donde se encuentra el CMD Oeste y el nuevo edificio del HECA, concentró entre 1990 y 2003 los valores más elevados, llegando en el período 2000 – 2003 a representar cerca del 80 % del presupuesto total destinado al Distrito Oeste para la ejecución de obras públicas durante esos cuatro años.

Exceptuando la sub-zona 4 (de uso industrial y rural), la sub-zona 3 (la que presenta los peores indicadores en cuanto a la situación económico-social de la población) fue la que siempre recibió los montos más bajos en la distribución del presupuesto, por debajo del 20 % (períodos 1984 – 1989 y 2003 – 2007) y del 10 % (períodos 1990 – 1995 y 1996 – 1999) salvo en el último período 2004 – 2007 que consigue el 35,4 %, el monto más elevado de todas las sub-zonas del distrito.

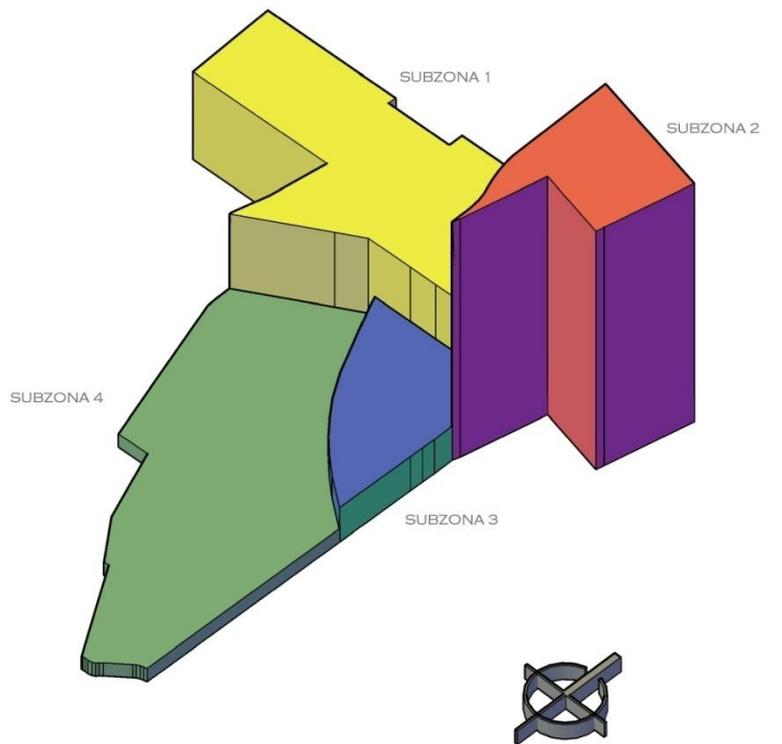
Las obras más significativas presupuestadas para su ejecución en el distrito durante la Intendencia Usandizaga (1984 – 1989) son obras de completamiento de las redes de servicios infraestructurales (desagües pluviales y saneamiento en general y el canal de desagüe Bulevar Seguí y el desagüe secundario Avenida Pellegrini en particular), obras sobre el sistema vial jerárquico (la pavimentación de Avenida Francia entre Bulevar 27 de Febrero y Bulevar Seguí), nuevos espacios públicos (el Parque Oeste, la primera gran obra de este tipo con la cual se inaugura una política de mejorar la dotación (en cantidad y calidad) de espacios recreativos en el interior de la ciudad y la construcción de vivienda pública (300 unidades

para la comunidad Qom, las primeras que se construyen para este grupo de la población en la ciudad).

La Intendencia Héctor Cavallero (1990 – 1995) el acento de la obra pública estuvo puesto en mejorar las condiciones de infraestructuración del distrito: la troncal de desagües pluviales del oeste (Emisario 9), el conducto Bulevar Seguí, el desagüe pluvial secundario Formosa y la red colectora de desagües pluviales en el Barrio Bella Vista. También se destinaron fondos para obras de la vialidad jerárquica (la continuación de Avenida Uruburu hasta la Avenida de Circunvalación) y para nuevos equipamientos destinados a la recreación (el Centro Polideportivo Fundación Deliot).

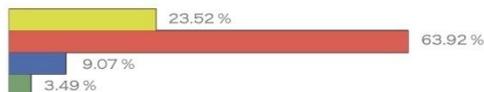
La primera Intendencia Hermes Binner (1996 – 1999) continuó con las obras de dotación de infraestructuras iniciadas por la gestión anterior (entubamiento de la troncal Emisario 9 y del conducto Bulevar Seguí, el desagüe pluvial secundario Formosa, el desagüe secundario Uruburu Oeste). Se destaca también la construcción de vivienda pública (Fundación Deliot, Barrio Bella Vista, Villa Banana y la segunda etapa del Barrio Toba). Se inician también las obras que van a distinguir a esta administración: el edificio del CMD Oeste y del Nuevo HECA.

GRÁFICO N° 4: OBRA PÚBLICA EN EL DISTRITO OESTE. 1ª INTENDENCIA BINNER



REFERENCIAS GRÁFICAS

SUBZONA 1 [\$ 3.961.665]
 SUBZONA 2 [\$ 10.765.463]
 SUBZONA 3 [\$ 1.527.131]
 SUBZONA 4 [\$ 588.000]



FUENTE: elaboración propia

La segunda Intendencia Hermes Binner (2000 – 2003) continúa con la extensión de las redes de infraestructuras (canalización de Avenida Uruburu, las obras de entubamiento del Emisario 9 y el desagüe pluvial secundario Formosa), el completamiento de las obras en espacios públicos iniciadas en gestiones anteriores (Parque Oeste y Centro Polideportivo Fundación Deliot) y la continuidad de la obra emblemática de la administración (el Nuevo HECA). En la primera Intendencia Miguel Lifschitz (2004 – 2007) la atención se orienta a la construcción de edificios del equipamiento comunitario (ampliación y reforma de cinco centros de salud y ampliación y reforma de Centros Crecer). Se continúa con obras de infraestructura (Emisario 9) y de espacios públicos y recreativos (Centro Polideportivo Barrio Franzetti junto con intervenciones de equipamiento y mobiliario urbano en distintas plazas del distrito) y, fundamentalmente, la del edificio del Nuevo HECA.

Presencia institucional en el Distrito Oeste

La presencia del estado en el Distrito Oeste es muy significativa y se manifiesta en todos los niveles, en particular en lo que se refiere a la salud y la asistencia y desarrollo social ya que

se trata del distrito cuya población presenta los peores indicadores socio-económicos de la ciudad.

CUADRO N° 2: LAS INSTITUCIONES EN EL DISTRITO OESTE

Instituciones	Cantidad	Jurisdicción
CTR – Centro Territorial de Referencia	10	Municipal
CAPS – Centro de Atención Primaria de Salud	15	Municipal (11) / Provincial (4)
CIC – Centro Integrador Comunitario	1	Municipal / Provincial / Nacional
CPII – Centro de Promoción Integral para la Infancia	1	Municipal / Provincial
Policía	1	Provincial (2 seccionales)
GUM – Guardia Urbana Municipal	1	Municipal
Polideportivo	2	Municipal
Jardín de Infantes	29	Provincial / Privado
Escuelas Nivel Primario	29	Provincial / Privado
Escuelas Nivel Secundario	9	Provincial / Privado
CMD – Centro Municipal de Distrito	1	Municipal

FUENTE: Elaboración propia.

Salud pública

15 CAPSs (Centros de Atención Primaria de la Salud), de los cuales 11 son municipales y 4 Provinciales), Nuevo HECA (Hospital de Emergencias Dr. Clemente Álvarez). Por las características de la población del Distrito, existe una gran demanda de atención; por tal motivo, los CAPSs del DO se caracterizan por disponer de una dotación mayor, en términos de infraestructura, equipamiento y personal, que la cuentan los CPASs del resto de los distritos. También en algunos CAPSs se extendió el horario de atención para satisfacer la creciente demanda.

Infancia y adolescencia

Los Centros Territoriales de Referencia (CTR), son espacios ubicados en los sitios más vulnerables de la ciudad que cuentan con un equipo interdisciplinario para llevar adelante las políticas sociales municipales de protección integral de niños y adolescentes de 0 a 18 años y de sus familias. Dependen de la Dirección General de Infancias y Familia (Secretaría de Promoción Social). De implementación reciente –se ponen en marcha en 2010– de acuerdo con la nueva normativa provincial de Infancias, se desarrollan sobre la base de los antiguos Centros del Programa Crecer.⁶ Por ello, donde había un Centro Crecer, hoy funciona un

⁶ El Programa Crecer se implementó desde 1997 hasta 2010 y tuvo como beneficiarios a familias de los sectores más vulnerables de la población, con niños entre 2 y 5 años. Constituyó el primer nivel de intervención preventivo de los efectos de la pobreza (desarrollo integral de niños de dos a cinco años, desarrollo y promoción de familias en situación de vulnerabilidad, desarrollo y fortalecimiento de diferentes formas de organización de la comunidad). A partir de la sanción de la Ley Nacional N° 26.061 (2005) de “Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes” y de la Ley Provincial N° 12.967 (2009) de “Promoción y Protección

CTR. En la ciudad existen en total 31 CTRs distribuidos en cinco de los seis distritos, siguiendo el criterio de proximidad a la población más vulnerable. El Distrito Oeste es el que cuenta con una mayor cantidad de CTRs (10, que representan el 32,25% del total), seguido por el Distrito Norte y el Distrito Sudoeste con 6 cada uno (19,35%).

En Distrito Oeste también se encuentran emplazados el Centro de Promoción Integral para la Infancia (CPII) y el Centro Integrador Comunitario (CIC). El CPII es un Centro de Día que integra distintas propuestas y proyectos socio-educativos para los jóvenes, abordando gran variedad de problemáticas: adicciones, judicialización de conflictos, maternidad precoz, entre otras. Está integrado por un equipo municipal y provincial.

El CIC es un espacio público para el encuentro y la participación de diferentes actores con el objetivo de promover el desarrollo local con miras a la inclusión social y el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades. El único CIC con el que cuenta la ciudad se encuentra en el Distrito Oeste.

Administración Municipal

Centro Municipal de Distrito Oeste “Felipe Moré”. Desde aquí se coordinan a los CAPS, CTRs, y demás instituciones municipales del territorio, con una estructura de un Coordinador distrital por área.

Si bien cada una de estas instituciones depende de un área específica, la práctica del trabajo en el territorio requiere la articulación de acciones y la coordinación de esfuerzos. En este sentido, en muchos microterritorios⁷ se han instalado espacios de encuentro, debate y puesta en común entre todas las organizaciones, tanto aquellas que dependen del Estado, como de organizaciones vecinales y ONGs. Estos encuentros han logrado institucionalizarse con el nombre de “Intersectoriales” y es a partir de ellos que se han formulado respuestas comunes a los problemas que afectan a la población del distrito. Un ejemplo de esto es el Proyecto Pachachaka, llevado a cabo por el CTR 20, el CPII, el Centro de Salud Casals y el Centro de Salud Champagnat.⁸

Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes”, la Municipalidad de Rosario clausura la experiencia del Programa Crecer y da lugar a la creación de los CTRs.

⁷ El “microterritorio” corresponde al ámbito comprendido dentro de la zona de influencia de un CTR.

⁸ Este proyecto consiste en generar la movilización de los equipos de estas instituciones al territorio del Barrio Vía Honda para -a través de propuestas lúdicas en la plaza del barrio- poder alcanzar a los jóvenes y niños que no están institucionalizados y, a su vez, recuperar el espacio público como lugar de encuentro.

Sin embargo, hay que destacar que estas instancias de articulación y propuestas de acción son el resultado del compromiso e iniciativa de los equipos profesionales más que de una estrategia de abordaje conjunta definida desde las áreas centrales correspondientes.

Las políticas para el distrito

Políticas de inclusión socio-laboral

Desde la Subsecretaría de Economía Solidaria, dependiente de la Secretaría Municipal de Promoción Social, se instrumentan distintos programas con el objetivo de brindar asistencia técnica y financiera a microemprendedores, en el marco de la Economía Solidaria. La lógica es trabajar con gente excluida del mercado laboral formal que busca una alternativa en el autoempleo o el empleo familiar.

Uno de los programas con mayor presupuesto y visibilidad es el *Programa de Reciclado de Residuos*. Se persigue la generación de emprendimientos relacionados al procesado de residuos. En la ciudad se estiman alrededor de diez emprendimientos que realizan el procesamiento, equipados con la tecnología necesaria.⁹ Estrechamente vinculado con este programa, se formula el *Programa de Recuperadores Informales*, que comenzó con un relevamiento en toda la ciudad de las personas que trabajan con carros tirados a caballos para diseñar políticas para los próximos años, teniendo en cuenta la reciente sanción de la ordenanza municipal que prohíbe la utilización de la tracción a sangre para el desarrollo de la actividad de recolección de residuos. Por medio de este programa se pretende regularizar la situación de los recolectores informales, ya sea en cuanto a los vehículos y herramientas utilizados, como a los espacios de acopio (evitar que se realicen en zonas que puedan afectar a los vecinos). Sin embargo, aún se desconoce cuál será la política del Estado Municipal para esta población.¹⁰

La Subsecretaría de Economía Solidaria organiza su trabajo territorialmente por medio de la figura del Promotor. Los promotores trabajan en los CMD y su función es asesorar técnicamente a los microemprendedores, diseñando una estrategia que se relaciona principalmente con la asistencia técnica específica que se requiera en cada caso y la

⁹ El fin de este programa es promover la asociación de recolectores para agregar valor a los materiales reciclables recolectados, de manera de aumentar el precio de venta de los productos, aumentando directamente los ingresos de los Recolectores.

¹⁰ El relevamiento se inició en el Distrito Oeste porque se estimaba que en él podría localizarse la mayor cantidad de recolectores informales de la ciudad. Se estima que en el Distrito Oeste existen alrededor de 600 carreros que recurren a la tracción a sangre para el desarrollo de la actividad.

capacitación en comercialización y administración. Las principales demandas de los emprendedores del Oeste son subsidios para maquinarias textiles y panificadoras. Se estima que la cantidad de emprendedores vinculados al municipio en el DO alcanza la cifra de trescientos.

Desde el gobierno provincial se entregan ciertos subsidios de bajos montos (de \$8000 y de \$1000). Por su parte, desde el gobierno nacional, la ayuda a microemprendedores se lleva adelante a través del programa Manos a la Obra (vigente hasta el 2009), que ha sido reemplazado por el Programa Herramientas por Trabajo. Por otro lado, desde la oficina de Empleo en el CMDO se pone en marcha el Programa Nacional Jóvenes por más y mejor Trabajo del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación.¹¹ Además de estos programas, desde el CMDO, los CTRS y el CPII se brindan cursos gratuitos de capacitación en diversas áreas para jóvenes y adultos.

Políticas de Vivienda

La construcción de vivienda pública es una tarea que, de acuerdo cada uno con sus propias políticas, llevan adelante el gobierno nacional (Plan Federal), el gobierno provincial (DPVyU – Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo) y el gobierno municipal (SPV – Servicio Público de la Vivienda).¹² En el Distrito Oeste han participado la DPVyU y el SPV, siendo muy significativa la actuación de este último organismo. Por tal motivo, el Distrito Oeste es el único distrito municipal que cuenta con un área de coordinación del SPV.

La demanda habitacional en el distrito no ha encontrado aún una respuesta satisfactoria ya que uno de los mayores problemas del Servicio Público de la Vivienda es el financiamiento de los proyectos. El municipio no cuenta con presupuestos suficientes como para atender la demanda de vivienda por lo que depende de los financiamientos que se logren gestionar tanto desde la provincia, como desde nación u organismos internacionales. En este sentido desde el SPV se está aguardando la aprobación de otros programas para comenzar a trabajar con una mayor planificación (PROMEBA, Plan Federal, Plan Emergencia).¹³

¹¹ Este Programa comenzó en el año 2008 y está dirigido a jóvenes entre 18 y 24 años, que no hayan finalizado el colegio primario y/o el secundario, que no estén trabajando en blanco y que no estén cobrando ningún otro Programa o Plan nacional o provincial, incluida la Asignación Universal por Hijo. Si se integran al Programa los jóvenes reciben una ayuda económica mensual para garantizar las condiciones necesarias para emprender los estudios y finalizarlos de manera sostenida.

¹² El Servicio Público de la Vivienda es el organismo municipal creado en 1947 para atender la demanda de viviendas, en particular de los sectores de más bajos recursos de la población. Reconoce como antecedente la experiencia de la “Vivienda del Trabajador” desarrollada en las décadas del ‘20 y del ‘30.

¹³ En la actualidad, el SPV responde a la demanda habitacional mediante la entrega de materiales que permiten mejorar las condiciones constructivas que presentan las viviendas.

El Distrito Oeste se caracteriza particularmente por haber sido el receptor de la población de asentamientos irregulares que tuvo que ser relocalizada a partir de la puesta en marcha del Programa Rosario Hábitat en asentamientos irregulares ubicados en distintos sitios de la ciudad.¹⁴ En estos sitios, en virtud del nuevo reordenamiento, parte de la población debió ser reubicada en otro lugar, siendo el Distrito Oeste el lugar elegido. La construcción de nuevos barrios para la población realojada cuenta con un seguimiento, por parte de equipos del SPV, durante los seis meses posteriores al traslado, acompañando a las familias en el período de adaptación.

¿Cuál fue el motivo por el cual el Distrito Oeste se convierte en receptor de población relocalizada de asentamientos irregulares? La respuesta que se obtuvo es que, debido a la necesidad de cumplir imperiosamente con los plazos establecidos, el modo más rápido de conseguir suelo fue comprar tierras en el distrito, donde existía oferta a precios razonables. Otras entrevistas refuerzan este argumento. Se señala que muchos quinteros deciden abandonar su tarea debido a intrusiones, incursiones de animales y otros hechos que dificultan el desarrollo cotidiano de su actividad. Por tal motivo, ofrecen al SPV la venta a bajo precio de sus propiedades, desprendiéndose así rápidamente de ellas, situación que no acontecería si las transacciones se hubieran realizado en el marco de la dinámica del mercado inmobiliario.

Respecto del acompañamiento a los adjudicatarios de viviendas construidas por la DPVyU es de destacar que este organismo público no realiza ningún tipo de trabajo de acompañamiento y/o seguimiento. Sólo se encarga de la construcción, adjudicación, cobros y regularizaciones de propietarios.

Políticas Culturales, Recreativas y Pedagógicas

Desde el Centro Municipal de Distrito Oeste “Felipe Moré” se ha puesto en marcha una gran variedad de actividades culturales, educativas, recreativas y de capacitación y formación destinadas a la población del distrito. Entre las actividades que se coordinan desde el CMDO

¹⁴ El Programa Rosario Hábitat es una modalidad de intervención integral en asentamientos irregulares desarrollado por la Municipalidad de Rosario a partir del año 2000 con fondos propios y luego con fondos del BID a partir del 2002. Contempla las mejoras físico-funcionales del área a intervenir (urbanización integrada: obras de infraestructura, construcción de viviendas de ser necesario hasta un máximo del 30% de las familias, construcción de equipamientos comunitarios, instalaciones deportivas y centros de salud en particular y regularización dominial de los terrenos) conjuntamente con las componentes relacionadas con la inclusión socio-laboral de la población involucrada (capacitación y empleo para los beneficiarios; esto contempla el desarrollo de capacitaciones y pasantías en empresas para jóvenes de 15 a 24 años y el acompañamiento y financiamiento de micro emprendimientos para los mayores de 18 años) y con la atención a niños y adolescentes (educación social, nutrición, recreación, producción de alimentos, inclusión en el sistema educativo de los jóvenes).

se destaca una amplia oferta de cursos y talleres libres y gratuitos.¹⁵ Los coordinadores distritales se proponen garantizar el acceso a estas actividades al espectro más amplio de la población, distribuyéndolas para ello en el territorio, desarrollándose además de la sede del CMDO, en espacios de las organizaciones comunitarias, tales como comedores, vecinales y centros comunitarios.

Por su parte, desde los CTR se trabaja con jóvenes de hasta 18 años de edad. Si bien la situación de los mismos no suele ser la misma, y las actividades que se desarrollan en algunos casos se ajustan a las peculiaridades del territorio en el que se insertan, es importante destacar que hay una fuerte preponderancia a lo pedagógico y recreativo.¹⁶ Tal como manifiestan los entrevistados, los proyectos recreativos/ deportivos tienen entre sus principales finalidades la integración de los niños y jóvenes del barrio en el espacio público. Las actividades desarrolladas por el CTR se planifican anualmente por los equipos en función de una evaluación de lo realizado durante el año. Con relación al trabajo del CTR con distintas áreas del municipio, si bien está planteado el trabajo articulado, es importante tener en cuenta que es un proceso que se está empezando a desarrollar. Algunas cosas surgen de los propios territorios y se generan espacios interinstitucionales. Por ejemplo el proyecto Pachachaka, que llevan a cabo las instituciones del micro-territorio del CTR 20. También existen algunas iniciativas puntuales, por ejemplo talleres con el Área de la Mujer. Es decir que en muchos casos, la generación de vínculos depende más de la voluntad de los actores que de una decisión política del municipio. Se destaca además, que en los últimos años se han ido produciendo muchos cambios en la Secretaría de Promoción Social, y ha habido cambios permanentes que dificultan muchas veces afianzar el trabajo que se realiza desde los equipos del territorio.

Conclusiones

¹⁵ Capacitación técnica en Informática; Alfabetización "Yo sí puedo"; Capacitación en oficios (peluquería, cerrajería, panificación, administración, cosmetología, mecánica, computación, corte y confección, auxiliar de cocina, electricidad, herrería, artesanías, facturación sanatorial, masajista, promoción de autoempleo y emprendimientos, construcción y servicios para el hogar, cuero y textil, entre otros, para adultos desde 18 años en adelante); Hip Hop, guitarra, Rap y Graffiti, Diseño de indumentaria, Folclore, entre otras propuestas artísticas y recreativas.

¹⁶ Por ejemplo, en el CTR 20, ubicado en Dr. Riva 5001, se desarrollan los siguientes proyectos: Proyecto socioeducativo – pedagógico (enfocado en niños de 3 – 4 años; concurren aproximadamente 19); proyectos recreativos, deportivos, lúdicos (para niños entre 5 – 13 años; entre ellos se destaca "Jugate en la Plaza", coordinado por un profesor de educación física; concurren aproximadamente 40 chicos por turno); Espacio de Cuentos (asisten chicos de 9 años y está a cargo de personal de la Secretaría de Cultura municipal); Programa Joven (para adolescentes de 13 a 18 años y su finalidad es ayudar a retomar institucionalmente los estudios).

Este trabajo, tal como ya se ha dicho, se encuentra en elaboración. La apretada síntesis que se presenta no permite avanzar más allá de unas primeras conclusiones que deben ser entendidas como provisorias y que, además, resultan útiles para seguir orientando el trabajo, focalizando en los aspectos más críticos. Es significativa la intervención del estado por la multiplicidad de acciones que lleva adelante, como también es significativo el deterioro progresivo de la situación socio-ambiental que se describe, en particular la del sector que ha sido identificado como enclave sur.

A partir de las distintas experiencias de construcción de la denominada “vivienda social”, en la actualidad ya hay un amplio reconocimiento acerca de los efectos negativos de los emprendimientos de vivienda pública, en particular los destinados a los sectores de más bajos recursos de la población, que se desarrollan en zonas periféricas, segregados del resto de la ciudad. En particular los costos sociales en materia de segregación residencial que ocurren con la construcción de barrios que terminan siendo disfuncionales. Esta parece ser la situación que se ha descrito en el Distrito Oeste de Rosario.

La concurrencia de políticas en una porción del territorio no es tal, o sus efectos no resultan en la construcción de un espacio urbano de calidad, cuando se formulan independientemente unas de otras, más allá de la intención de abordar desde distintos ángulos un problema tan complejo. Al respecto, M-F. Prévôt Schapira (2001) señala que muchas veces la noción de fragmentación del espacio urbano está asociada al proceso de creación de territorios particulares donde se despliegan políticas sociales destinadas específicamente a las poblaciones pobres.

La concentración de barrios de vivienda para población de muy bajos recursos parece no ayudar a la inclusión social, más allá de ofrecer una respuesta concreta a la demanda habitacional. Sin embargo se ha insistido con esta política. El desafío está entonces en cómo intervenir de ahora en más en estos espacios degradados y segregados de la ciudad, cómo mejorar la calidad del espacio público, qué intervenciones urbanas son necesarias para incorporar estos sectores urbanos al resto de la ciudad, todo esto en el marco de una estrategia de abordaje integral en estos territorios marginados.

Referencias bibliográficas

BRAGOS, O. (2010): *Obra Pública en Rosario. Tendencias locacionales en un territorio fragmentado*. Buenos Aires, 8^a Bienal del Coloquio de Transformaciones Territoriales (Asociación de Universidades del Grupo Montevideo – AUGM).

- BRAGOS, O. et al. (2011): Fragmentación socio-funcional en el Frente Territorial de Rosario. Tendencias recientes del proceso de urbanización. Resistencia, Cuarto Seminario sobre Políticas Urbanas, Gestión Territorial y Ambiental para el Desarrollo Local (Instituto de Planeamiento Urbano y Regional – Facultad de Arquitectura y Urbanismo – UNNE).
- BRAGOS, O. et al. (2012): La fragmentación socio-funcional en el oeste rosarino y los desafíos para un desarrollo urbano sostenible. La Plata, 7º Congreso de Medioambiente (AUGM).
- GAMBA, F. (2011): Tendencias de localización de la vivienda pública en la periferia rosarina. Rosario, inédito.
- GIROLIMO, U.; LENZI, D. (2012): Informe sobre las políticas sociales desarrolladas en el Distrito Oeste de Rosario. Rosario, inédito.
- G&F ASOCIADOS (2004): Relevamiento sobre hábitos de “cirujeo” en la ciudad de Rosario. Rosario, documento preparado para la Dirección de Política Ambiental de la Municipalidad de Rosario.
- PRÉVÔT SCHAPIRA, M-F (2001): Fragmentación social y espacial. Conceptos y realidades. En: *Perfiles Latinoamericanos*, N° 19.
- ROITMAN, S. (2003): Barrios cerrados y segregación social urbana. En: *Scripta Nova*, Vol. VII, N° 146 (118).